



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

### 315 *Ausencia señora Alcaldesa*

Se hace público para general conocimiento que en fecha 12 de enero de 2022 la Sra. Alcaldesa ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

#### ALCALDIA - PRESIDENCIA

Data: 12/01/2022

Número: 2022/PRE/000020

Materia: Organización y funcionamiento

Asunto: Delegación competencias ausencia señora Alcaldesa

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Atendiendo a la ausencia de la Sra. Alcaldesa desde el día 19 de enero de 2022 por la mañana hasta el día 20 de enero de 2022.

Y atendiendo a la normativa vigente sobre ausencias del Sr. Alcaldesa en el término municipal, y en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, vengo en

#### RESOLVER

**PRIMERO.-** Delegar en el 1r Teniente de Alcaldía de este Ayuntamiento, Joan M. Pons Sintes, la totalidad de las funciones que como Alcaldesa me corresponden, surtiendo efecto la referida delegación desde el día 19 de enero de 2022 por la mañana hasta el día 20 de enero de 2022.

**SEGUNDO.-** Que la presente Resolución se de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

**TERCERO.-** Publicar en el BOIB la presente Resolución.

Firmado en Sant Lluís en la fecha que consta en la firma electrónica (18 de enero de 2022)

**La alcaldesa-presidenta**  
M. Carolina Marquès Portella